ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	902-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 30 de Abril del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los serviciosprofesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegracióny Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores,instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme alos lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En relación con esta obligación durante el mes de abril del 2021, se realizo el respectivo descarge del tablero de control de reintegración y tablero de gestión y avance del proceso de reincorporación los mismos fueron remitidos a los asesores de los respectivos proceso y en el marco del comite primario se realizo seguimiento e identificación de alertas, y adicionalmente diligencio formato de seguimiento y alertas, que fue remitido a la subdirección de seguimiento, mediante correo electronico del 29 abril del 2021.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad quepuedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta obligación el día, se realizaron las siguientes actividades: El día 7 de abril del 2021, se participo en la mesa de seguridad con el colectivo FACR, en esta mesa se discutio y se valido el documento de diaginostico y seguimento conjunto, de los casos de seguridad que va ser llevado a la mesa de reincorporación Departamental. Los dias 13 y 14 de abril del 2021 se participo en la contrucción de doagnistico y matriz de necesidades de las PR en Departamento del Tolima, con el fin de llevar a cabo mesa territorial par CNR ampliado regional; el día 23 de abril del 2021, se particó en subcomite de prevención Departamental, en el mismo se socializo y se aprobo el PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, el día 27 de abril del 2021, se participo en la visita a la AETCR la fila la cual tuvo como fin socializar y concertar con los liderazgos y comunidad del antiguo ETCR La Fila, los resultados de los estudios de prefactibilidad y el procedimiento para el levantamiento de la información para la identificación de los potenciales beneficiarios al SFVR, los dias 29 y 30 de abril, se partició en las mesas de trabajo, de los componentes de tierra y vivienda.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Con respecto a esta obligacion duarante el mes de abril del 2021, no se solicito retroalimentación a instrumentos por parte de la SS.
4.Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Frente a esta obligación durante el día 09 de abril del 2021, Se llevo a acabo reunión con el secretario de gobierno, del municipio de chaparral, y de acuerdo a los compromisos de la reunión del 16 marzo del 2021, y al ejercicio de inicidencia política que se viene realizando con esa administración, se articulo y se propuso, nos dieran un espacio durante el mes de abril del 2021, con el fin de dar inicio a la socilaización de algunos documentos y recomendaciones, para la gestión de proyectos e iniciativas territoriales de habitabilidad y vivienda.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	para el cumplimiento de esta obligación, el día 09 de abril del 2021, en el municpio de Chaparral -Tolima se participo Mesa regional PDET en el municipio de Chaparral, en el mismo se hizo seguimeinto a las mesas de impulso de los 8 pilares del PDET, en el Departamento, especielamente se hizo enfasis en el pilar 8.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población..	Frente a esta obligación, se ha venido haciendo el seguimiento a las recomendaciones, ciprat y envió de informe de AT, conforme al cronograma establecido por la subdirección territorial para tal fin, en este orden de ideas se envio informe de AT, el día 15 de abril 2021 y 30 de abril del 2021.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionarinformación necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	El dia 12 de abril del 2021, se tuvo espacio de articulación con miebros del ejerticto y la policia en la sede del GT, con el fin de socializar y poder articular acciones, para el llevar acabo y poner en marcha el plan de acción de prevenión a la estigmatización, propuesto por el GT-Tolima. El día 30 /04/2021, se participo en la segurnda reunión en conjuto con DAV, JEP, para la consolidación de estrategias para la participación en el marco del macro Caso 07.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamientode la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. .	Frente a esta obligación se participo en la contrucción de doagnistico y matriz de necesidades de las PR en Departamento del Tolima, con el fin de llevar a cabo mesa territorial par CNR ampliado regional
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	con respecto a esta obligación el día 26 de abril del 2021 se dilgencio y se envío al área de prevención y seguridad, el documento analisis de contexto territorial de seguridad para las personas en proceso de reincorporación
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la iformación recolectada y elaborda
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obigaciones, asi como la lealización de expnesas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"